

Ayuntamiento de Coria del Río Provincia de Sevilla

Año de 19.....

EXPEDIENTE INSTRUIDO ESCRITOS DE MAESTROS NACIONALES SOLICITANDO

..... CASA HABITACION.....

Empieza el día..... de..... de 19.....

Termina el día..... de..... de 19.....

Núm.

COLEGIO NACIONAL
"CERRO DE SAN JUAN"
CORIA DEL RIO
(SEVILLA)

Núm

Sr. D. Joaquin Gutierrez Perez.
Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento.
CORIA DEL RIO.

Respetado Alcalde y distinguido amigo: Siguiendo sus deseos hemos considerados los tres Directores Escolares la adjudicación de la vivienda de la calle Duero núm. 2.

Dado que dicha vivienda pertenece al Iltmo. Ayuntamiento y que éste no ha confeccionado un baremo, estableciendo los derechos preferentes para la adjudicación de viviendas de su propiedad, estimamos que aquí no hay por qué aplicar el sistema que rige para las viviendas al Magisterio por parte del Estado. Consideradas las circunstancias que concurren en los tres solicitantes, creemos que han de ser tenidos en cuenta determinados aspectos familiares y económicos y en consecuencia que la casa debe ser adjudicada a DONA FERNANDA SANCHEZ DONAIRE.

De todas formas Vd. con superior criterio resolverá como estime más conveniente.

En nombre propio y de las dos Srtas. Directoras, le saluda attmente.

Mano
Reyes Narro Martinez

D. Manuel Pérez Muñoz, Maestro Nacional de esta localidad, comunica a Vd. que según lo establecido en el artículo 185 del Estatuto del Magisterio, es el que más derechos tiene a ocupar la vivienda que actualmente está vacante. Rogándole reúna a la Junta Municipal para que se le adjudique esta vivienda, por serle necesaria ya que está pagando 1.700pb mensuales por el piso que tiene arrendado.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Coria del Río a 4 de febrero de 1970.

Manuel Pérez Muñoz

Sr. Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza P.

Coria del Río

do
29

21



Fernanda, Sanchez Donaire, natural de
Aldea del Cano (Caceres) y domiciliada en
Coria del Rio El Caura no. 21, de profesion
Maestra Nacional, propietaria del Grupo
Hipolita Lavato. a

Y. S

Suplica que habiendome enterado, que se
queda vacante una de las casas ocupadas por
el Magisterio y creyendome con derecho a ella
por vivir en casa de arriendo, además ser
madre de seis hijos, mi esposo además
inutil de la vista, es por lo que le ruego
se digno adjudicarmela.

Es gracia que espero alcanzar de su bondado
so corazón cuya vida guarde Dios muchas
años

Fernanda Sanchez
Donaire

Hmas, Sr Alcalote de Coria del Rio (Sevilla)

Coria del Río, 18 de diciembre de 1.969.-

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Coria del Río.- (Sevilla).

Muy Sr. mío:

Teniendo noticias de que en fecha próxima quedará libre una de las viviendas asignadas por ese Ayuntamiento al Magisterio Nacional, y siendo así que nosotros, Pedro Fragoso Rueda y M^a de los Angeles Martínez Cordero, Maestros Nacionales, ejerciendo los dos en el C.N. San José de esta localidad, estamos necesitados de élla, nos dirigimos a Vd. con el ruego de que nos tenga presentes al hacer la nueva adjudicación.

Teniendo asimismo noticias de que dicha adjudicación se hará basándose, en lo establecido para tal, en el art. 185 del Estatuto del Magisterio, hacemos constar en la presente nuestra condición de CONSORTES, condición que marca la preferencia según el baremo reseñado en mencionado artículo.

Aparte lo ya expuesto, como razones que creemos avalarán nuestra petición, le diremos que las condiciones del piso que actualmente ocupamos no son nada sanas: humedad, olores, etc., todo lo cual es más de considerar si, como en nuestro caso, se está criando un pequeño de 5 meses. Otra razón también digna de tener en cuenta es la distancia; actualmente vivimos a más de 2 Kms. de la escuela, con los inconvenientes que esto encierra, y más por lo del niño pequeño. A propósito de la distancia, creemos también oportuno destacar que el Colegio donde ejercemos es el más próximo a la vivienda que se rumorea quedará libre.

Aprovechamos ya ésta para desearle unas felices Navidades, felicitación que hacemos extensiva a toda esa Corporación.

Esperando no causarle muchas molestias, y confiando se contará con nosotros, attme. le saludan

P. Fragoso
r

M. Martínez

Fdo.: Pedro Fragoso Rueda y M^a de los Angeles Martínez Cordero

Cervantes, 175-1^o-D.- Coria del Río.- (Sevilla)

- En las próximas vacaciones de Navidad:
Dosma, 5.- B A D A J O Z.



Ilmo. Sr:

D. MANUEL PEREZ MUNOZ, natural de Aldeanueva de la Vera (Cáceres) Maestro Nacional con ejercicio en el Colegio Nacional " San José" de Coria del Río, con el debido respeto,

EXPONE que estando próxima a quedar libre la vivienda que actualmente ocupa el Director Escolar D. Reyes Narro Martínez, y siendo la señora del solicitante, M^a del Carmen Gil Torés, Maestra Nacional con ejercicio en el Colegio Nacional "San José" de esta localidad, y teniendo dos hijos, como acredita con la copia del Libro Familiar que adjunta, e interesandoles dicha vivienda, es por lo que,

SOLICITA que le sea adjudicada dicha vivienda de acuerdo con las preferencias que establece el Estatuto del Magisterio en la adjudicación de viviendas.

Es gracia que no duda en alcanzar del recto proceder de V.I., cuya vida guarde Dios muchos años.

Coria del Río a 18 de Diciembre de 1969.

El Maestro:

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE CORIA DEL RIO (Sevilla)



COPIA DEL LIBRO FAMILIAR DE D. MANUEL PEREZ MUÑOZ

Libro de Familia Serie C, Nº 380415.- Registro Civil de Plasencia, tomo 29.- Pag. -- Pueblo de Plasencia, provincia de Cáceres.- MATRIMONIO celebrado el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, entre -- D. Manuel Pérez Muñoz y D^a María del Carmen Gil y Torés. Nacido el día 8 de octubre de 1942 en Aldeanueva de la Vera (Cáceres), hijo de Vicente y Francisca, domiciliado en Sevilla, C/ Agustín Moreto, 22. Estado Civil soltero. Nacida el día 21 de marzo de 1941 en Aldeanueva de la Vera (Cáceres), hija de Delfín y Juana, domiciliada en Puente de Génave, Cortijo Nuevo (Jaen), - Estado civil soltera.- El encargado del Registro Civil.- firma y rúbrica ilegibles.- Hay un sello en tinta morada que dice: JUZGADO MUNICIPAL.- PLASENCIA (Cáceres).- Las páginas 4, 5, 6, y 7 están en blanco.- Página 8: (1) Hijo: Nombre María Esmeralda.- Apellidos: Pérez y Gil.- Hija de Manuel y de M^a del Carmen.- Nació el día 21 de Octubre del año 1966 en Puente de Génave (Jaen) Registro Civil de Puente de Génave.- Tomo 12^a, pag. 121.- El encargado del Registro: firma y rúbrica ilegibles.- Hay un sello en tinta morada que dice: JUZGADO DE PAZ.- REGISTRO CIVIL.- PUENTE DE GENAVE (Jaen).- Pág. 9 : (2) Hijo: Nombre: Manuel.- Apellidos: Pérez y Gil.- Hijo de Manuel y de M^a del Carmen. Nació el día 9 de Enero del año 1969 en Zafra (Badajoz).- Registro Civil de Zafra.- Tomo 80.- Pag. 91.- El Encargado del Registro: P. firma y rúbrica ilegibles.- Hay un sello en tinta morada que dice: JUZGADO COMARCAL.- ZAFRA. El resto de las páginas se encuentran en blanco.

El titular:

